Enlace a Legislación Relacionada

(DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA CRISEYDA ANTONIETA CISNEROS CISNEROS, EN EL CARGO DE AGREGADA CON FUNCIONES CONSULARES EN EL CONSULADO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA CIUDAD DE MIAMI, FLORIDA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 03-2022, aprobado el 18 de enero del 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 18 del 28 de enero del 2022

ACUERDO MINISTERIAL N°. 03-2022

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Dejar sin efecto el nombramiento de la **Compañera Criseyda Antonieta Cisneros Cisneros,** en el cargo de Agregada con Funciones Consulares en el Consulado de la República de Nicaragua en la Ciudad de Miami, Florida, Estados Unidos de América. Por consiguiente quedan cancelados los Acuerdos Ministeriales N°. 51-2014, de fecha cinco de noviembre del año dos mil catorce, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 17 del 27 de enero del año dos mil quince y el N°. 2-2018 de fecha diez de enero del año dos mil dieciocho, publicado en La Gaceta Diario Oficial N°. 37 del veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día dieciocho de enero del año del año dos mil veintidós. **(f) Denis Moncada Colindres, Ministro.**

Fuente: http://www.leybook.com/doc/27446